

OMNI SI1

Las monedas hispano-musulmanas



OMNI, Numismatic journal

ISSN 2104-8363

Special Issue N°1 – 05-2014

(digital version)

Articles validated by an International Scientific Committee

Publisher: OMNI Numismatic

www.omni.wikimoneda.com

Contact (France) : editionOMNI@gmail.com

Contact (Spain) : editorialesOMNI@gmail.com

Les articles sont publiés sous la seule responsabilité de leurs auteurs qui sont tenus de respecter les législations nationales relatives aux découvertes monétaires et aux droits d'images.

La copie en l'état et la distribution gratuite de cette documentation sont les bienvenues. Toute commercialisation d'une partie ou de tout le texte est interdite. Les modifications, adaptations ou extractions d'une partie quelconque de cette documentation ne peuvent se faire qu'avec l'accord de l'auteur.

Los artículos se publican bajo la exclusiva responsabilidad de sus autores que están obligados a cumplir con la legislación nacional sobre descubrimientos monetarios y derechos de imagen.

Se permite la copia completa y la distribución de este documento. Se prohíbe cualquier venta de una parte o la totalidad del texto. Las modificaciones, adaptaciones o extracción de cualquier parte de esta documentación pueden realizarse con el consentimiento del autor.

A VUELTAS CON MU'IZ AL - DAWLA

David Francés Vañó

Investigador independiente - aleixandre49@hotmail.com

Resumen: Abordamos aquí una moneda difícil de catalogar. Se trata de una acuñación handusí de taifas, la cual, al ofrecer datos comunes con diferentes reinados, nos ha resultado difícil de ubicar. Con el presente trabajo creemos haber resuelto el enigma.

La moneda a la que nos referimos nos llegó vía foro de identificación numismática OMNI¹, al cual se dirigió su dueño pidiendo su identificación. De dicha pieza, aunque ofrece mucha información, no tenemos referencia alguna. Aun así, vamos a intentar esclarecer su origen con los datos que tenemos a nuestro alcance.

La moneda

Peso: 1`57gr y 14 x 11 mm. Colección F.B.

لا اله الا
الله وحده
سليمان

*No hay mas Dios que
Allah, solo El
Sulayman*

معز
الإمام عبدالله
الموید بالله
الدولة

*Mu'izz
El Imam °Abdallah
El fortalecido por Dios
Al-Dawla*

El estudio de esta moneda ya fue abordado por Sebastian Gaspariño² en un artículo de 2009. En esta publicación proponía que el emisor de la misma era Sulayman b. Musikan, gobernador

de Mallorca en nombre de Alí de Denia. Sin embargo dicho autor dejaba una puerta abierta al afirmar que dicha pieza planteaba “*un bonito rompecabezas que lo más seguro es que permanezca sin resolver mucho tiempo.*”

Como vemos, en la transcripción de las leyendas del reverso de la pieza objeto de estudio, se hace referencia al Emir de la taifa emisora; en este caso con el título de Mu'iz al Dawla (el que honra al estado, el que refuerza la dinastía). ¿Qué reyes de taifa hispano-árabe contaron con este ostentoso título?

Son estos³:

Mundir II de Zaragoza.
Muqātil de Tortosa.
Mu'tasim de Almería
Muyahid b. °Alí de Denia, en monedas de su padre, después tomó el de Šarraÿ al Dawla.
Yūsuf de Lérida.
Ya'lá de Tortosa.

De los citados, tenemos que los siguientes tienen esta especificidad:

Mundir II de Zaragoza, reconoce al Imam °Abdallah y al Imam Hišām III
Muqātil de Tortosa, reconoce al Imám Hišām.
Mu'tasim de Almería, acuña sin reconocer Imám.
Muÿāhid b. °Alí acuña sin reconocer Imám.
Yūsuf de Lérida, reconoce al Imám Hišām y sin reconocer Imám.

Ya'lá de Tortosa, reconoce al Imám Hišām.

¹ <http://www.identificacion-numismatica.com/t20204-se-busca-a-muizz-al-dawla>

² Sebastian Gaspariño, 2009.

³ Antonio Medina, 1992.

Del cotejo de estos datos podemos ver, por eliminación, que solo podemos asociar el laqab de Mu^cizz al Dawla y el del Imam ^cAbdallah con Mundir de Zaragoza; siendo este el rey emisor de la pieza objeto del estudio

En el anverso, debajo de la profesión de fe incompleta, aparece el nombre de Sulaymān. Este dato, importante, solo se ve en las acuñaciones de las siguientes taifas: Zaragoza, Lérida; Denia; Tortosa y Mallorca. Vamos a verlo de una en una.

En Zaragoza tenemos el nombre de Sulaymān Ta^y al Dawla,(438-441H) pero creemos es el suyo propio. Aparece en las dos áreas con sus títulos y reconoce en sus acuñaciones al Imam Hišām.

En Lérida, al-Muzaffar Abū ^cUmar Yūsuf, en el anverso, este Sulaymān creemos se refiere a Sulaymān Ta^y al Dawla el cual se supone es hijo de Yūsuf. También reconoce en sus acuñaciones al Imam Hišām y sin mención de Imam.

En Denia, el Sulaymān que aparece en acuñaciones de Mundir ^cImād al-Dawla se refieren a su hijo, Sulaymān Sayyid al-Dawla. En sus acuñaciones no reconoce Imam alguno.

En Tortosa las acuñaciones son de Sulaymān Sayyid al-Dawla, con sus títulos. En sus acuñaciones no reconoce Imam alguno.

En Mallorca tenemos el mismo caso con Mubašir Nāsir al-Dawla, donde aparece con su propio nombre, Mubašir ben Sulaymān o aben Sulaymān. Este reconoce al Imam ^cAbdallah.

La respuesta de quien es este Sulaymān, creemos haberla encontrado en las crónicas árabes. Así por ejemplo en...

Año 429

Dajira : I pp 183 – 184.

Dice Ibn Hayyan : “ Me hizo saber el escritor Abū ^cUmayya b. Hišām b. al – Faratab que fue de los notables que se separaron de nosotros en los días de la fitna y se estableció en la

Frontera de Tudela y del que vi su ejemplo en las primeras guardias sobre la muralla, además lo siguiente: Cruzó el conde Sancho b. Garcia, señor de Castilla la puerta principal de Tudela en los días del hayib al- Mundir, nos gobernaba entonces en su representación, su compañero Sulaymān b. Hūd...

Aunque este Mundir no es el Mundir que nos ocupa, sino su abuelo, esta noticia nos demuestra que Sulaymān ben Hūd estuvo desde tempranas fechas íntimamente ligado a la dinastía Tuyibí. Ligaduras que al final desembocaron en el cambio de dinastía en la taifa de Zaragoza de la Tuyibí a la Hudí.

Por otra parte en *Yamhara: p 405.....*leemos

*Descendiente de ^cAbd al ^cAziz b. ^cAbd al Rahman, hermano de Muhammad al A^cwar, fue al Mundir b. Yahyà b. Mundir b. Yahyà b. Mutarrif b. ^cAbd al ^cAziz b. Yunus b. ^cAbd al Rahman, este Mundir es el que fue traidoramente asesinado en su consejo y **no dejó sucesión...***

Y en *Bayan p. 221*

El caso es que el poder de Zaragoza y de sus dependencias fue a un hombre de los Tuyibies llamado Mundir b. Yahyà que era uno de los qaides del gobierno ^cAmirí. Murió durante el tiempo de la fitna y heredó sus dominios su hijo Yahyà b. Mundir cuya edad según se mencionó era de diecinueve años.

Este adoptó el nombre de al hayib Mu^cizz al Dawla...

Es evidente que hay una confusión, pues Yahyà b. Mundir, hijo del fundador de la dinastía Mundir I b. Yahyà tomó el laqab de al-Muzzafar, y fue el hijo de este al-Muzzafar, Mundir II b. Yahyà, el que tomó el laqab de Mu^cizz al Dawla.

Por lo que, en resumen podemos resumir la Cronología de los tres primeros Tuyibies de Zaragoza de esta manera:

Mundir I b. Yahyà.....	409 – 414H
Yahyà b. Mundir.....	414 – 420H
Mundir II b. Yahyà.....	420 – 430H

Por otra parte leemos en *Hulla II n° 149*
El primero de sus reyes fue Abū Ayyūb Sulayman ben Muhammad llamado con el nombre soberano de al Musta'in billah, señor de Lérida, pasó a su poder el reino de Zaragoza y lo que dependía de ella, después del asesinato de Mundir b. Yahyà b. Mundir b. Yahyà el ultimo Tu'yibí, le mató a traición un hijo de su tío materno llamado °Abdallah b. Hakam que le cortó la cabeza en mitad de su alcázar a primeros de D-ul-Hiyya del año 430 e invocó a Ibn Hūd al principio de su dominio...

De la lectura de estos documentos extraemos varios hechos significativos. Por ejemplo, que Sulayman el Hūdí gobernaba Tudela y Lérida en nombre de Mundir.

Los reinos de Lérida, Huesca, Calatayud, Tudela, acuñan monedas y tienen reyes independientes a la muerte de Sulayman, por el reparto a sus hijos de sus estados. Esto quiere decir que anteriormente estaban en poder de Mundir, formando parte del reino de Zaragoza.

Las exiguas monedas que se conocen de Mundir II, son en su mayoría de oro, Antonio Prieto y Vives⁴, solo nos proporciona un dirham del 430H, el mismo que nos proporciona su maestro y tío Antonio Vives⁵.

George Miles⁶ nos ofrece tres especímenes todos del 430H, n° del catálogo 339 al 341.

María Soler⁷, en su tesis nos proporciona dieciocho emisiones en oro y cuatro en plata o vellón, todos estos dirhams del 430H, con los números de catalogo 13-14-15-y 16.

Asi mismo se conocen dinares con fecha 418 y 420H, acuñados reconociendo al Imam °Abdallah.

En 423H, el refugiarse en sus estados el derrocado Hišām III al Mu'ad billāh, provoca el cambio en la aclamación de Imam, dejando de invocar al etéreo Imam °Abdalla y pasando a

invocar el de al Mu'ad billāh, hasta el año 428H en que muere este Hišām.

Después comenzó de nuevo a reconocer al Imam °Abdalla.

Todos estos datos nos llevan a concluir que esta pieza que estudiamos fue acuñada entre 428-430H

De ninguna manera se puede pensar en una moneda póstuma que acuñara al-Musta'in Abū Ayyūb Sulayman, en memoria de Mundir, pues el nombre de Sulayman no está en lugar preeminente. El lugar que le corresponde en la moneda al rey de turno, está en lo que nosotros llamamos reverso y en este reverso vemos claramente el título de Mu'izz al Dawla, título de Mundir II.

No es nada extraña esta asociación de Sulayman ibn Hud con Mundir b. Yahyà b. Mundir b. Yahyà, pues este Sulayman fue un devoto amigo y defensor de la dinastía tuyibí desde los tiempos de la *fitna*, donde lo vemos íntimamente ligado a todos los acontecimientos relacionados con esta dinastía.

Después de la realización de este trabajo, el dueño de unos recortes de dirham se dirigió al foro OMNI, en busca de ayuda para su identificación y que creemos han ayudado a corroborar alguna de nuestras elucubraciones.



Anverso

Reverso⁸

⁴ Antonio Prieto y Vives, 2003.

⁵ Antonio Vives, 1893

⁶ George Miles, 1954

⁷ María Soler, 1992-1997

⁸ <http://www.identificacion-numismatica.com/t67246-fragmento-a-identificar>



Creemos ver en la orla del anverso, un difuminado **وعشرين** (veinte y...)



Anverso



Reverso

En la orla del anverso se lee claramente **وسع** **عشرين** (veinte y [nu]eve...)



Anverso



Reverso

Detalle de adorno en forma de estrella en anverso.



Anverso



Reverso

En anverso clarísimo **وتسع**... (nueve y...)



En esta pieza vemos el final del nombre Sulayman, con alif de prolongación. Además vemos el comienzo de la palabra MEDINA.

Conclusiones

Creemos haber dado suficientes datos que, aunque no concluyentes (nos falta la ceca) nos permiten acercar estos recortes y el handús objeto de este trabajo, al Emir de Zaragoza Mundir b. Yahyà b Mundir b. Yahyà, MUNDIR II.

Creemos que la ceca debe de ser Zaragoza, pues a pesar de sus extensos territorios y tener importantes ciudades bajo su mando, esta era la sede de su poder.

Además, como decíamos más arriba, apreciamos en el último recorte presentado el comienzo de la Palabra *MEDINA*. Siguiendo a Antonio Medina⁹, esta forma *MEDINA ZARAGOZA* solo se da en el caso de la dinastía Tuyibí; mientras que en el caso de la dinastía de los Hudies solo se da *ZARAGOZA*.

En cuanto a las fechas, después de razonar en que años se pudieron acuñar, dos de los recortes nos aportan números que cuadran perfectamente en nuestras anteriores aseveraciones y que creemos es el 429H.

Otro detalle que nos parece significativo y que no se apreciaba en un primer momento en el handús, pero si se ve claro en los recortes, es el alif de prolongación en el nombre Sulayman.

Volvemos con Antonio Medina¹⁰, en su trabajo *Monedas hispano-musulmanas*, página 291, en nota a pié de página:

Las monedas acuñadas en Denia y Tortosa a nombre de este rey (Sayyid al-Dawla

⁹ Antonio Medina, 1992

¹⁰ Antonio Medina, 1992

Sulayman) son las únicas donde figura grabado el nombre de SULAYMĀN, con alif de prolongación.

Esto, que a primera vista pudiera parecer un escollo, para nosotros es otra evidencia de su origen, pues este SULAYMĀN del que habla Medina, es nieto del Sulaymān que aparece en las monedas objeto de este trabajo y creemos es una continuación del modo de escribir este nombre.

Agradecimiento

Agradezco a Sebastian Gaspariño su generosidad al proporcionarme todas las citas históricas que aparecen en el artículo y sin cuyo concurso no hubiera sido posible el mismo.

BIBLIOGRAFÍA

- CODERA, F. (1879) *Tratado de Numismática arábigo española*. Madrid 1879.
- GASPARIÑO, S. (2007). *Historia de Al-Andalus según las crónicas medievales, tomo IV*. Editorial Fajardo el Bravo.
- GASPARIÑO, S. (2009) *Historia de Al-Andalus según las crónicas medievales, tomo X*. Editorial Fajardo el Bravo.
- GASPARIÑO, S. (2009) Sobre Mu'izz al-Dawla, Sulaymān y una extraña moneda *El QUINZET, Revista de l'Associació Numismàtica i Filatèlica Xúquer*, nº 2, pp. 107-113.
- MILES, G. (1954) *Coins of the Spanish Mulūk al Tawā'if*, New York 1954.
- MEDINA, A. (1992) *Monedas hispano-musulmanas*. Toledo. 1992.
- PRIETO Y VIVES, A. (1926). *Los reyes de taifas*. Madrid. Ed. Facsímil. Suplemento de T. Ibn Hafiz Ibrahim y A. Canto García.
- SOLER, M. *Les emisions monetaries de la Marca Superior d'al Andalus. Tesis doctoral no publicada. Universidad de Lleida 1992-1997.*
- VIVES, ANTONIO (1893) *Monedas de las dinastías arábigo españolas*. Madrid.
- TONEWAGA COLLECTION. *Coins of al-Andalus*.
<http://www.andalustonegawa.50g.com/>
Foro de identificación numismática OMNI.
<http://www.identificacion-numismatica.com/>

Fecha de recepción: 01/11/2013
 Fecha de aprobación: 03/03/2014

